JT MX. Justicia Transicional en México, Estrategias contra la Impunidad.

El Bosque: Narra Nayarit

PROGRAMA NAYARIT

CONTEXTO, NOTA METODOLÓGICA, DOCUMENTACIÓN Y PROYECCIÓN DE ACCIONES
(Fases 1a y 2a de documentación)

Mayo de 2023

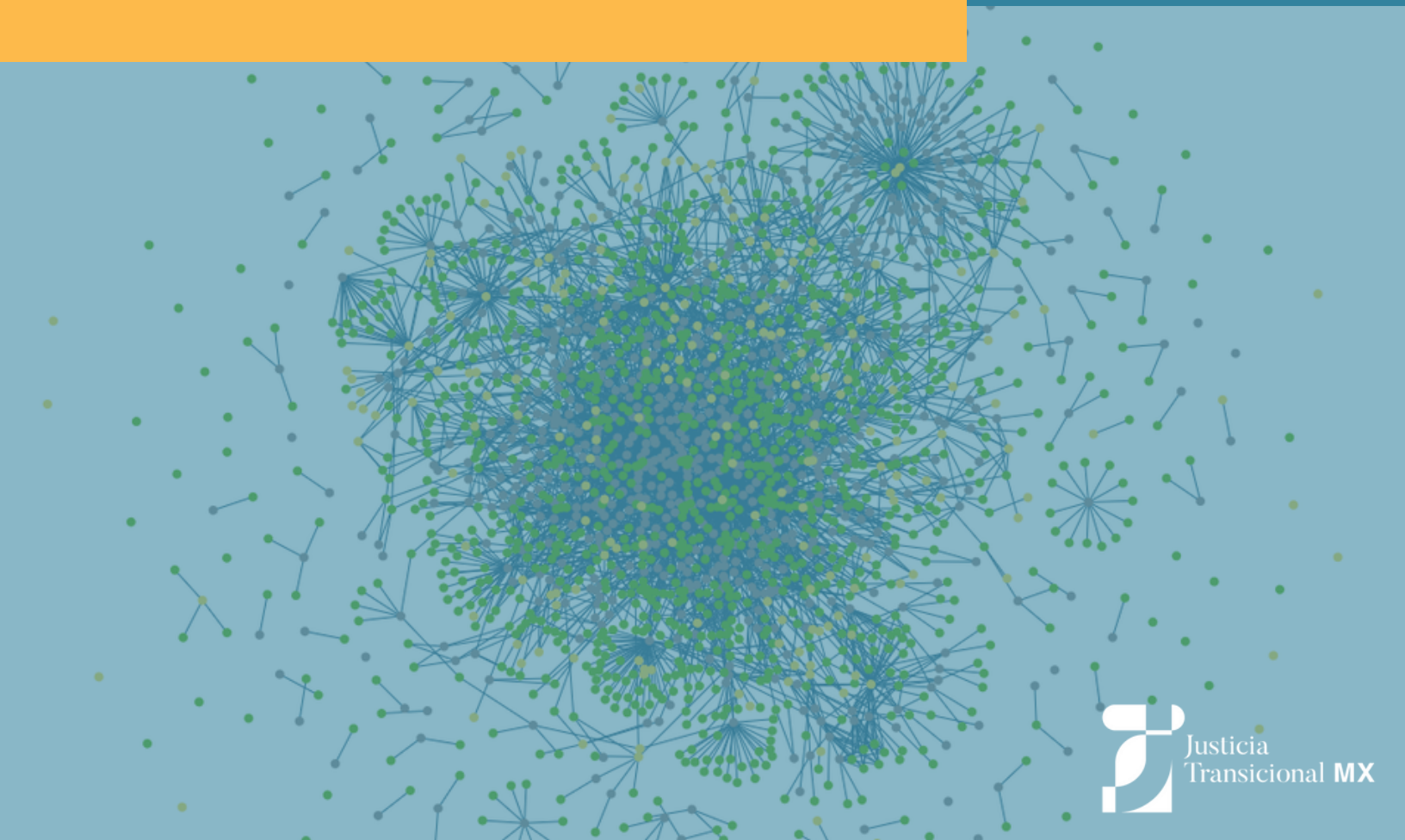

Justicia Transicional MX

"JT MX Justicia Transicional en México". Estrategias contra la Impunidad
Consejo Directivo. Mariclaire Acosta Urquidi. Presidenta; Emilienne de León Aulina. Secretaria; Ramón Martínez Coria. Tesorero; Alejandra Guillén González. Vocal

Dirección Ejecutiva: Jorge Peniche Baqueiro
Coordinación de Programas: Eloísa González Hidalgo

This work is licensed under CC BY-NC-SA 4.0. To view a copy of this license, visit http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Sobre JTMX

JTMX, fundada en 2019, **acompaña procesos locales** de rendición de cuentas por violaciones graves a derechos humanos en México. Lo hacemos desde la perspectiva de la justicia transicional. Es decir, buscamos la promoción y satisfacción de los derechos a la verdad, la memoria, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición en estas realidades locales y priorizamos trabajar directamente con las víctimas que, desde estos contextos, reclaman consecuencias contra estos actos.

Creemos en las realidades locales como punto de entrada para hablar de violencias e impunidad (y de justicia) en el país. Esto se sustenta en tres convicciones, base para pensar nuestro trabajo: 1) los contextos que atraviesan a México son heterogéneos; responden a características y dinámicas distintas y escapan a intentos de generalizaciones desde "lo nacional"; 2) es en lo local desde donde acontecen los procesos que buscan verdad y justicia en el país; estos procesos deben ser mejor analizados y entendidos y, de así requerirlo, acompañados y asistidos; por último, 3) cualquier proceso más comprehensivo de justicia, de alcance nacional, será impulsado e informado por los saberes, logros y aprendizajes de las realidades locales. Difícilmente se tratará de un solo proceso nacional, sino de aproximaciones sucesivas y graduales.

Nuestro trabajo de acompañamiento a procesos locales es formulado desde **ocho** esferas de intervención: 1) legal (promoción de acciones estratégicas de justicia); 2) psicosocial (protección para la búsqueda de justicia); 3) protección; 4) analítica - producción de conocimiento; 5) apertura y fortalecimiento del espacio cívico; 6) preservación y recuperación de la memoria; 7) formación y 8) incidencia.

El "**Programa Nayarit**" es, actualmente, nuestra apuesta más ambiciosa de trabajo en contextos locales; brindamos acompañamiento a la agrupación ciudadana "Comisión de la Verdad de Nayarit", así como a otros actores del espacio cívico nayarita. Impulsamos, además, otros dos ejercicios exploratorios: en el estado de **Guanajuato**, en asistencia de un colectivo de búsqueda para realizar acciones de memoria y en el estado de **Coahuila**, para brindar asistencia a un familiar de una persona desaparecida e integrante de un colectivo de búsqueda, con el objeto de recopilar y sistematizar información para fines analíticos en materia de justicia penal en los ámbitos local, federal y extraterritorial.

Realizamos también trabajo transversal en las áreas de pedagogía y formación (curso "Introducción a la Justicia Transicional), memoria, comunicación y producción de conocimiento (como el monitoreo y análisis a instituciones "extraordinarias" de lucha contra la impunidad en México).

Introducción: Programa Nayarit

Desde 2020 JTMX brinda acompañamiento a la "**Comisión de la Verdad de Nayarit" (CVN)**. Una agrupación ciudadana formada para documentar, denunciar y promover acciones legales de acompañamiento a víctimas en contra de los abusos cometidos desde el gobierno local en lo que ha sido llamado el periodo del "Terror en Nayarit" (2011-2017). Las dos autoridades más visibles de este periodo son el ex gobernador Roberto Sandoval Castañeda, detenido desde 2021 en México bajo cargos de corrupción y abuso de autoridad, y el ex fiscal Edgar Veytia, detenido desde 2017 en los Estados Unidos de América bajo cargos de participar, mediante su rol de autoridad pública, en las actividades de los cárteles de los Beltrán Leyva y Jalisco Nueva Generación para introducir drogas a los Estados Unidos. El trabajo de la CVN ha puesto en evidencia y llamado a la justicia a una red mucho más amplia de actores públicos y privados involucrados en estos abusos.

En el mismo sentido, JTMX también ha realizado intervenciones de protección y vinculación para dar soporte puntual al trabajo de otros actores como periodistas e integrantes de colectivos de búsqueda que contribuyen a la búsqueda de justicia en la entidad.

En el año 2021, se desplegó, en vinculación con distintas organizaciones nacionales e internacionales (Idheas, CMDPDH, DPLF y FIDH), así como en contacto permanente con la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, una **estrategia de protección** para garantizar la libertad e integridad de 16 personas vinculadas a la CVN: y que puedan continuar con sus esfuerzos de búsqueda de verdad y justicia en el estado entre ellas su vocero, equipo legal y víctimas que la Comisión acompaña. Autoridades del gobierno estatal de Nayarit habían realizado una serie de represalias que incluyeron el inicio de investigaciones penales y detenciones arbitrarias en contra de estas personas por fungir como testigos en las indagatorias que conducía la Fiscalía General de la República, a pedido del Comité contra la Desaparición Forzada de Naciones Unidas (CED) por la crisis de desapariciones que se desató en Nayarit tras la detención del fiscal Veytia. El CED otorgó medidas de protección a estas personas y visitó Nayarit en el marco de su visita a México en noviembre de 2021, reuniéndose con la CVN para conocer de forma más detallada su trabajo y las demandas de las víctimas que acompaña.

Esta intervención puntual también cumplió un cometido más amplio: generar condiciones para que la CVN pueda continuar realizando su trabajo de promoción de derechos humanos en la entidad e impulsando procesos legales en contra de la red Sandoval-Veytia. Es decir, que la amenaza de los poderosos no logre su objetivo: acallar las demandas de la ciudadanía y víctimas y evitar que se llame a cuentas a los responsables de abusos.

Con la implementación de estas medidas de protección y visibilización de su trabajo, en los últimos tres años la CVN ha obtenido una serie de victorias cruciales en su proceso. Esto incluye la condena bajo cargos de secuestro impuesta a Carlos Saldate Castillón (ex dirigente local del Partido Revolucionario Institucional y ex líder del sindicato de taxistas de la entidad), un eslabón central de la red criminal de Veytia y Sandoval, la aportación de información esencial en el juicio de Saldate sobre el funcionamiento de esta red y compensaciones económicas para reparar a las víctimas acompañadas por la CVN. Asimismo, estos avances también permitieron explorar y preparar acciones estratégicas de búsqueda de justicia en el ámbito extraterritorial **(EUA)** y en el sistema internacional de protección de derechos humanos.

El trabajo en Nayarit se estructura en dos ejes: el eje **Narra Nayarit y el** eje **espacio cívico.** Ambos ejes buscan avanzar acciones estratégicas en las ocho esferas de intervención del trabajo de JTMX en contextos locales.

Narra Nayarit se enfoca principalmente en la producción de conocimiento para distintos fines estratégicos, como el analítico y de promoción de aciones legales. Desarrollado en alianza con el **Guernica Centre for International Justice (Centro Guernica)**, consiste en el diseño y puesta en marcha de un innovador y robusto sistema de información para documentar perfiles de personas, eventos y agrupaciones en este contexto local, permitiendo realizar análisis relacional entre estos perfiles. Narra Nayarit identifica y registra las dinámicas de abuso de poder en Nayarit durante el periodo 2008-2021 (incluyendo sus manifestaciones, redes de operación y ocultamiento y estructuras institucionales). Con base en la evidencia documentada y la cantidad de datos amasados en **Narra Nayarit,** la apuesta fue realizar análisis muchos más ricos y matizados sobre las dinámicas locales de violencia en la entidad, incluyendo sus mecanismos explicativos; servir para la proyección de acciones estratégicas de justicia, y generar conocimiento metodológico para futuros ejercicios de documentación en otros contextos en México. Actualmente, Narra Nayarit contiene más de 6,000 perfiles de documentación entre objetos documentados y vínculos construidos entre ellos.

El eje **espacio cívico**, echado a andar a inicios de 2022, busca comprender cómo en un contexto caracterizado por la violencia coercitiva, proveniente de distintos actores públicos y privados, y marcado por el miedo, un grupo de ciudadanos logró convocar a un ejercicio de denuncia pública y judicialización de casos relativos a violaciones graves a derechos humanos. A la par de servir para acciones de protección y vinculación, y buscar generar ejercicios de **memoria,** este eje pretende sistematizar la "experiencia" de la CVN como ejercicio valioso de rendición de cuentas desde lo local del que emergen lecciones a las que otros procesos de verdad y justicia en México pueden mirar.

La información que se presenta en este documento aborda, principalmente, la sistematización de resultados en el trabajo realizado desde el eje "**Narra Nayarit",** tras poco más de dos años de implementación.

El Bosque: Narra Nayarit

CONTEXTO, NOTA METODOLÓGICA, DOCUMENTACIÓN Y PROYECCIÓN DE ACCIONES
(Fases 1a y 2a de documentación)

Este reporte aborda cuatro aspectos:

- El contexto y motivación en la cuál surge el proyecto Narra Nayarit;
- Algunos antecedentes de contexto sobre el estado de Nayarit para aproximarse a un análisis sobre las violencias e impunidad en este territorio en la temporalidad 2008-2021;
- Qué es el sistema Narra Nayarit y en qué premisas está basado, y
- Algunas aproximaciones analíticas y temáticas que emergen al cierre de las fases de documentación 1 y 2 de este ejercicio.

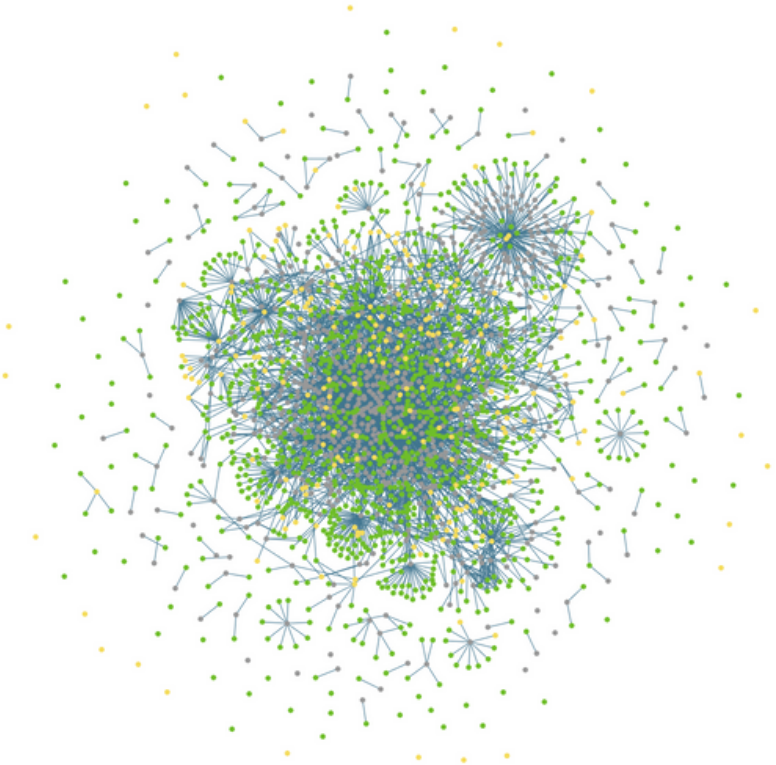

*Visualización de "El Bosque": mapa de relaciones entre el universo de objetos documentados en el sistema Narra Nayarit

1. Contexto y motivación en la cual surge el proyecto "Narra Nayarit"

1. Nayarit –una de las entidades más pequeñas y con menor número de habitantes en México– no es un estado de la República que suela recibir demasiada atención en los medios, especialmente cuando es comparado con dos de sus vecinos más llamativos: los estados de Sinaloa y Jalisco.

2. Particularmente entre 2009 y 2011, los últimos años de gobierno de Ney González Sánchez (PRI), el estado de Nayarit atravesó una etapa convulsa y de terror caracterizada por eventos con una gran cantidad de personas muertas. Por mencionar un ejemplo: la llamada "masacre de Ruiz" del 26 de mayo de 2011, que involucró un enfrentamiento entre dos grupos criminales, dejó al menos 29 personas muertas y evidenció la existencia de mecanismos de trabajo forzado en las actividades de grupos operando en mercados ilegales. Otros eventos durante este periodo afianzaron el terror: cuerpos colgados en puentes peatonales en las calles de Tepic o el recurso a la violencia y la sevicia en cadáveres para mandar mensajes de control u orden entre territorios o grupos.

3. Del otro lado, las fuerzas estatales intervenían selectivamente realizando detenciones arbitrarias y ajusticiamientos (ejecuciones) contra integrantes de algunos grupos delincuenciales. Estos actos, lejos de buscar desmantelar las redes de operación de estos mercados ilegales (como se esperaría conforme al marco jurídico en materia de seguridad y justicia), únicamente servían para gestionar su operación. Regularla o atemperarla pero no acabarla. Para disminuir el costo político que derivaba de algún evento particularmente violento, los mandos policiales de nivel medio eran removidos y, en ocasiones, ubicados en otra posición pública sin enfrentar mayores consecuencias por la responsabilidad que pudieran tener en estos eventos.

4. Nayarit reportó, en los años 2010 y 2011, el mayor número de muertes violentas por año de toda su historia reciente; más de 500 personas por año. En este contexto, llegó a la gubernatura 2011-2017 Roberto Sandoval Castañeda (ex alcalde de Tepic 2008-2011), quien retuvo el gobierno local para el PRI.

5. El gobierno de Sandoval apostó por cambiar la narrativa que se comunicaba. Realizó cambios normativos para concentrar el poder en el gobierno estatal y, sobre todo, se enfocó en comunicar resultados (grandes detenciones, adquisición de equipo de reacción, la creación de una fuerza de élite –Policía Nayarit– y reportar una disminución dramática en los homicidios desde 2012.) Hacia 2013-2014 Nayarit ya era listado como uno de los estados más seguros de México.

* Visualización de relaciones de una agrupación (Comisión de la Verdad de Nayarit) con eventos judiciales documentados en el sistema de información Narra Nayarit

6. Una pieza central en esta historia había sido el Fiscal Edgar Veytia. Veytia fue director de transporte (2008- 2009) y secretario de seguridad pública (2009-2011) bajo la Presidencia Municipal de Sandoval. Ya con Sandoval como gobernador, Veytia fungió como Subprocurador (2011), Procurador en funciones (2012- febrero 2013) y eventualmente fue nombrado Fiscal del Estado (febrero 2013). Veytia era considerada la persona fuerte en materia de seguridad y procuración de justicia en Nayarit.

7. Los supuestos resultados publicitados por Veytia habían sido cuestionados, al menos, desde 2013. También habían existido desde ese año denuncias y señalamientos por estar involucrado en esquemas de corrupción, abusos de poder, favorecimiento a grupos operando en mercados ilegales, despojo de propiedades a ciudadanos y violaciones graves a derechos humanos. Todo ello operado directamente desde la Fiscalía y haciendo uso de los cuerpos de seguridad del Estado para detener y extorsionar a las víctimas – generalmente pequeños propietarios o empresarios- a quienes se sometía a intimidaciones, vejaciones y hasta tortura. Estos hechos contabaron con el concurso de notarios y jueces que facilitaban tales operaciones.

8. Los cuestionamientos fueron incrementando año con año y han sido ampliamente retratados en un reportaje publicado en 2019 por Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad.

9. 2017 fue determinante para Nayarit por tres razones. Primero, la madrugada del 10 de febrero de 2017 la Secretaría de Marina desplegó un operativo en Tepic – en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública local y la Fiscalía de Nayarit– en contra del grupo del H-2, Juan Francisco Patrón Sánchez, en el que se ejecutó a 8 personas, incluyendo a Patrón.* Este evento recibió cobertura nacional e internacional por lo aparatoso y mediático de la operación; la Secretaría de Marina informó que su actuación se apegó a estándares de uso de la fuerza. Esa misma madrugada, la Fiscalía de Nayarit realizó dos operativos adicionales en los que cuatro personas relacionadas al grupo del H-2 resultaron muertas.

10. Segundo, se dio un hecho determinante que, aun hoy, continúa informando la situación en Nayarit. El 29 de marzo de 2017, el fiscal Veytia (quien cuenta también con ciudadanía estadounidense) fue detenido al ingresar a San Diego, EUA, acusado de formar parte de una conspiración internacional para producir e introducir heroína, cocaína, y mariguana a Estados Unidos. La acusación señalaba que Veytia se había valido de su cargo para favorecer, primero, al grupo H-2 (parte de la red de los Beltrán Leyva) y después a la red Jalisco Nueva Generación. Veytia se declaró culpable a cambio de aportar información a la investigación y obtener una sentencia reducida. El 26 de septiembre de 2019 fue condenado a 20 años de prisión y a pagar un millón de dólares en incautación en activos. El proceso fue seguido ante el United States District Court – Eastern District of New York, en el marco de la misma investigación que se seguía (después se sabría) contra el ex Secretario de Defensa, el General Salvador Cienfuegos, y el “macrocaso” de la red Beltrán Leyva /H2. En 2023 participaría como "testigo colaborador" en el juicio seguido en Estados Unidos contra Genaro García Luna, ex Secretario de Seguridad Pública del Gobierno Federal (2006-2012)

* El mote H-2 provenía de ser un desprendimiento de la red del “H” (Héctor Beltrán Leyva; fundador de la red de los Beltrán Leyva, la cual a su vez fue una escisión del grupo originario de los Beltrán Leyva, otra parte del Cártel de Sinaloa.

11. Tercero, se gestó una nueva alternancia en el gobierno a nivel local. Las fuerzas políticas de Nayarit repudiaron la detención de Veytia y también el costo que este evento bochornoso trasladó a la clase gobernante en el estado. La fórmula PRD-PAN, formada en febrero de 2017 en el marco de las distintas alianzas impulsadas por estos partidos en varios puntos del país, obtuvo la victoria para la gubernatura de Nayarit 2017-2021,* bajo el abanderado Antonio Echeverría García. Echeverría es hijo de Antonio Echeverría Domínguez, empresario y primer gobernador de oposición en Nayarit (PAN 1999-2005; ex militante del PRI hasta 1998).

12. Se anunciaron cambios en Nayarit y una promesa de "nunca más" al régimen de Sandoval. Esto –paradójicamente– también avanzaba la idea de que lo sucedido había sido una anomalía o cuestión extraordinaria, que no se explicaba como producto de dinámicas y estructuras más imbricadas dentro de un mismo sistema; ciertamente mucho más profundas y amplias y que no se agotaban en las desviaciones personales de Veytia y Sandoval.

13. Las denuncias y los casos en contra de los abusos del mandato Veytia-Sandoval, particularmente sobre mecanismos para despojar a la gente de su propiedad vía la extorsión y el uso de la fuerza, se incrementaron a partir del periodo de transición de gobierno en julio 2017.

14. En este contexto se formó una agrupación local que se hizo llamar la "Comisión de la Verdad de Nayarit" (CVN). Su objetivo era dar a conocer estos abusos cometidos, particularmente desde las instituciones de seguridad y procuración de justicia, con auspicio de Edgar Veytia durante la administración de Sandoval.

* Una reforma constitucional local redujo de forma extraordinaria la duración del periodo de gobierno de ese término a 4 años para sincronizarlo con el proceso electoral federal.

15. Este grupo variopinto estaba constituido por activistas, promotores culturales, pequeños empresarios, profesionistas de derecho y por propias víctimas de abusos cometidos durante este periodo, particularmente de detenciones arbitrarias, tortura y despojos patrimoniales. Eran liderados por un dirigente con antecedentes de participación política local y nacional: Rodrigo González Barrios.

La Comisión manifestó que sus objetivos eran cinco: 1.- Llevar ante la justicia a los implicados en los actos de corrupción y "lesa humanidad" cometidos durante el periodo de Roberto Sandoval Castañeda; 2.- Dar a conocer la verdad del periodo de terror que vivió Nayarit bajo la sombra de Edgar Veytia.; 3.- Resarcir los daños al erario causados por los actos de corrupción, despojos y otros delitos durante el periodo de Roberto Sandoval Castañeda.; 4.- Restaurar el estado de derecho en Nayarit y 5.- Dejar constancia de estos hechos, para que la historia no se repita en la entidad.*

16. La Comisión recibió testimonios en varias sesiones públicas en 2017, celebradas en Tepic, levantó registros de víctimas, hizo una selección legal de casos y presentó más de 30 denuncias penales y demandas por otras vías en contra de Veytia, Sandoval y otras autoridades implicadas en este régimen, incluido el ex presidente del Congreso local (Carlos Saldate) y el presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit (Pedro Antonio Enríquez Soto). 23 de estas denuncias han progresado e implicado la detención de varios de estos actores.

17. La agrupación ha continuado operando en la entidad no exenta de amenazas y represalias durante todo este periodo. Esto incluye dos reprochables intentos de homicidio contra su dirigente Rodrigo González Barrios (diciembre de 2019 y enero de 2020) y el desplazamiento forzado del equipo legal encabezado por la familia Fonseca. Asimismo, entre diciembre de 2020 y abril de 2021, 16 personas vinculadas con la CVN (integrantes de la Comisión, víctimas acompañadas por ésta y sus familiares) enfrentaron serias represalias (como el inicio de investigaciones penales, detenciones arbitrarias, sometimiento a prisión preventiva y presentación en medios de comunicación de información falsa sobre sus personas) por intervenir como testigos de cargo en investigaciones de la FGR por casos de desaparición forzada.

* El Financiero. 09 de junio de 2017. "Crearán Comisión de la Verdad en Nayarit". Última consulta: 01 de febrero de 2023. https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/ciudadanos-crearan-comision-de-la-verdad-en-nayarit/; entrevista realizada por integrantes de JTMX a Rodrigo González Barrios y a Juan Fonseca Ortiz el 04 de abril de 2022

18. Edgar Veytia continúa cumpliendo la pena impuesta en Estados Unidos y en enero de 2023 fue incluido como “testigo colaborador” del Departamento de Justicia de los Estados Unidos para rendir testimonio en el juicio contra Genaro García Luna, ex Secretario de Seguridad Pública del Gobierno Federal (2006-2012). Rindió declaración en febrero de 2023, dando cuenta del variopinto involucramiento de autoridades federales y locales para favorecer la operación de redes criminales. Tras la condena de García Luna, podría obtener un beneficio de reducción de sentencia **a pesar de haber confesado haber participado de forma directa en la comisión de violaciones graves a derechos humanos cuando se desempeñaba como fiscal en Nayarit.**

Roberto Sandoval fue detenido en Monterrey en junio de 2021; actualmente se encuentra bajo prisión preventiva en el Centro de Detención Venustiano Carranza (Tepic, Nayarit) enfrentando varios procesos penales de orden local y federal, producto de los casos impulsados por la Comisión de la Verdad.

En el proceso electoral para el periodo 2021-2027 resultó electo para gobernar la entidad, Miguel Ángel Navarro Quintero por el partido oficial Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA). Navarro es un militante del PRI y el PRD y participó previamente en varias contiendas por la alcaldía de Tepic y la gubernatura de Nayarit sin éxito.

2019 y 2020. Contacto con JTMX y el Centro Guernica por la Justicia Internacional

Hacia finales del año 2019 la agrupación CVN entró en contacto con JTMX, principalmente para solicitar apoyo para obtener protección y visibilidad contra las represalias sufridas en sus esfuerzos de búsqueda de justicia en la entidad.

A inicios de 2020 JTMX y el Centro Guernica por la Justicia Internacional decidieron juntar esfuerzos para implementar, como socios ejecutores, un proyecto conjunto que apunte a la promoción de la justicia y la rendición de cuentas por violaciones a derechos humanos en el estado de Nayarit.

El proyecto incluyó la puesta en marcha de un proyecto especial de documentación para construir el sistema de información "Narra Nayarit", incluyendo su diseño, desarrollo y puesta en marcha mediante la introducción de herramientas innovadoras para documentación y análisis. El proyecto apuntó, entre otros, a construir sustento técnico en relación con las dinámicas de abuso de poder en Nayarit (incluyendo sus manifestaciones, redes de operación y estructuras institucionales e informales durante el periodo 2005-2021), proyectar acciones que promuevan justicia en relación con estas conductas, y generar conocimiento metodológico para futuros ejercicios de investigación y documentación en México.

Narra Nayarit se realizó en colaboración estrecha con la CVN, mediante la facilitación de expedientes judiciales y el intercambio de información para que el sistema responda al contexto local. Se ha contado con el apoyo también de periodistas -particularmente con asiento y trabajo en Nayarit; organizaciones locales, nacionales e internacionales y la vinculación con la Representación en México de la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, principalmente para efectos de protección y visibilización de la situación.

Narra Nayarit también tiene por objeto preservar de forma segura y sistematizada la información recopilada, archivo y memoria construida por la CVN. Un sistema autónomo con la misma información documentada fue entregado a la CVN en abril de 2022 (Narra Nayarit espejo).

2. Desgranando Nayarit

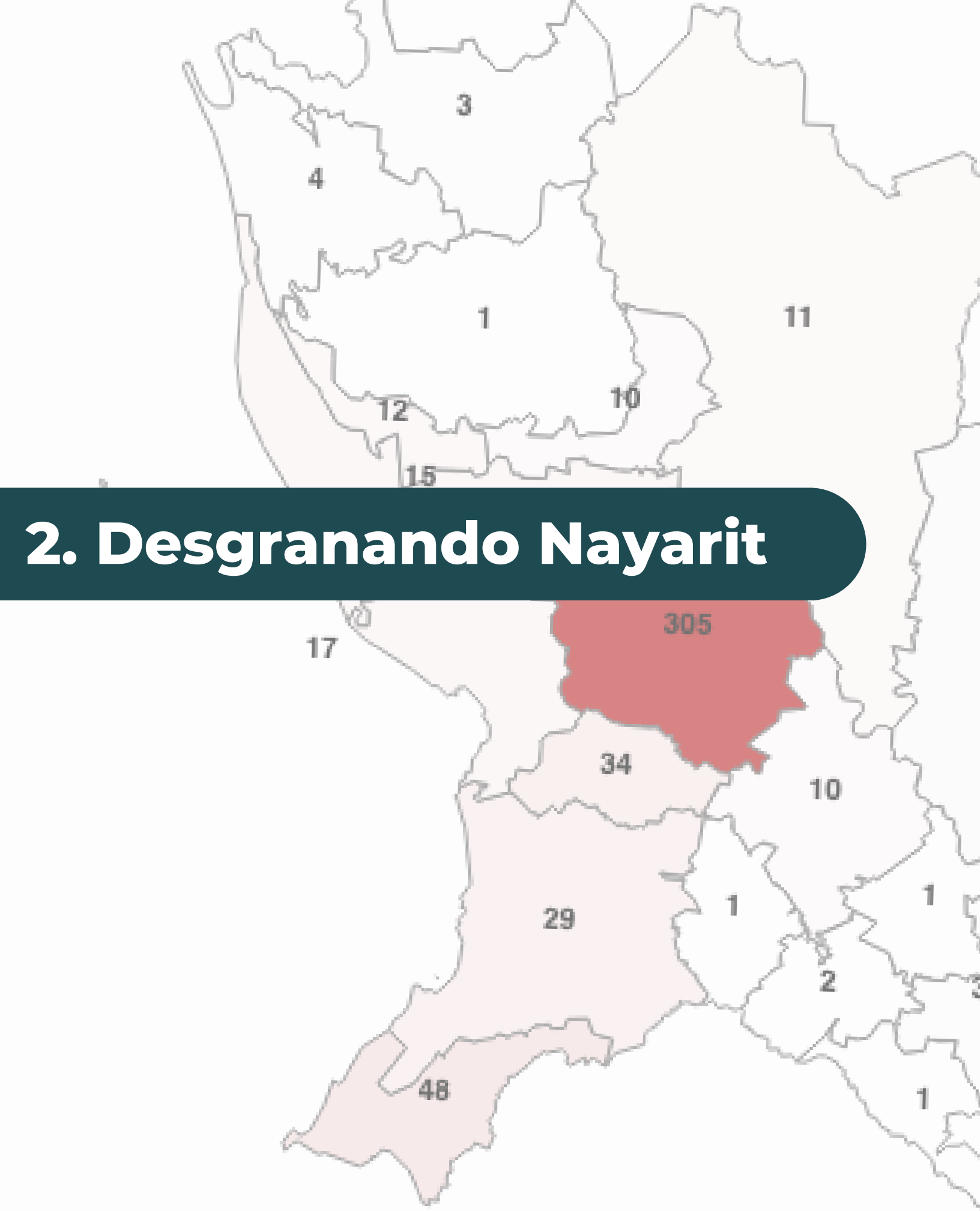

* Imagen del "mapa de conteo de eventos" del sistema Narra Nayarit

1. Nayarit es una de las 32 entidades federativas de México. Forma parte de la región Centro-Occidente de la que también hacen parte los estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Querétaro y San Luis Potosí. Se ubica al oeste del país, entre la Sierra Madre Occidental y el Océano Pacífico. Colinda al norte con los estados de Sinaloa y Durango; al este con los estados de Jalisco, Durango y Zacatecas; al sur con Jalisco y el Océano Pacífico y al Oeste con el Pacífico y Sinaloa. Hacen parte de Nayarit también las islas Marías, la isla Isabel, las Tres Marietas y el Farallón La Peña.

2. Tiene una superficie total de 27,857 km.2. Por su extensión ocupa únicamente el 1.42 % del territorio nacional (lugar 23/32) y poblacionalmente concentraba, en 2020, 1,235,456 habitantes. (1% de la población total del país – lugar 29/32).

3. Fue uno de los últimos estados del país en ser reconocido bajo esta forma de organización territorial-política e integrarse al llamado Pacto Federal (1917). Su contribución al PIB nacional es de únicamente el 0.7%, ubicándose dentro de las tres entidades que menos aportan a este indicador nacional.

4. Hay principalmente 4 grupos originarios que suman una población aproximada de 40,000 habitantes. Los dos grupos mayoritarios son (i) los wixárikas (o huicholes) y (ii) los coras; de forma mucho más minoritaria están también (iii) los tepehuanos y (iv) los náhuatl.

5. Los tres municipios más poblados son Tepic (425,924 habs.), Bahía de Banderas (187,632 habs.) y Santiago Ixcuintla (93,981 habs.)

6. Subdivisión por regiones:

Centro	Tepic y Xalisco (7.7% del territorio)
Costa Norte	San Blas, Santiago Ixcuintla y Tecuala (13.1%)
Norte	Acaponeta, Rosamorada, Ruiz y Tuxpan (14.7%)

Norte	Acaponeta, Rosamorada, Ruiz y Tuxpan (14.7%)
Sierra	Del Nayar, Huajicori y La Yesca (42%)
Sur	Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Ixtlán del Río, Jala, San Pedro Lagunillas, Santa María del Oro (13%)

Algunas notas sobre Nayarit como una pieza en el mosaico de mercados ilegales en México

7. Nayarit es generalmente minimizado frente a dos de sus entidades colindantes que han recibido muchísima mayor atención cuando se piensa en corrupción, mercados o economías ilegales, violencia e impunidad: Jalisco y Sinaloa. En tanto pieza del mosaico regional, nacional, y que a su vez se conecta con factores internacionales, presenta algunas características a destacar:

(i) La entidad forma parte de una ruta relevante de tráfico de cocaína desde Sudamérica hacia Estados Unidos; el puerto de San Blas (región Costa Norte) funge como punto logístico para carga y descarga de mercancía. Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Sonora se suceden por el Pacífico hasta la frontera entre Sonora y Arizona (EUA).

(ii) Riviera Nayarit, uno de los destinos turísticos más jóvenes de México, se ha consolidado en los últimos 20 años como una de las zonas de derrama económica más importantes del país. Comprende 307 kilómetros de costa que van de la frontera norte con Sinaloa, en el municipio de Tecuala, hasta la desembocadura del Rio Ameca, en colindancia con Jalisco.

(iii) La parte Este de Nayarit, el Oeste de Jalisco y Colima integran una región de cultivo de marihuana y amapola.

La sierra nayarita hizo parte del llamado “boom de la amapola mexicana”, directamente relacionado con el incremento en la demanda de opioides en Estados Unidos (90 y 2000), como han descrito Le Cour, Smith y Morris (2019). En uno de los poblados donde condujeron trabajo de campo en la Sierra, por ejemplo, hacia el 2013 al menos el 75% de los habitantes dependían casi exclusivamente de la producción de amapola para sobrevivir. Lejos del mito que ve en toda persona relacionada con este mercado a un “narcotraficante”, los habitantes de este pueblo “nunca se convirtieron en procesadores y traficantes de heroína” sino que la vendían a intermediarios. El tráfico y sus márgenes son dejados a otros elementos de la cadena entre producción y distribución.*

(iv) Tepic y Xalisco como zona de operaciones. Aproximadamente desde 1960, la Zona Metropolitana de Tepic empezó a ser dominada por actores provenientes de las dinámicas de Sinaloa y Jalisco (principalmente actores originarios de Guadalajara, pero con asiento en Sinaloa) que reputaron a este punto “de conexión” como estratégico para distintas operaciones. El control sobre Nayarit, afianzado en la capital, era importante porque conectaba caminos entre estos dos estados. Pensándolo de una manera muy pragmática: la forma terrestre más rápida de llegar a Mazatlán, desde Guadalajara, es atravesar Nayarit. Personas originarias de Nayarit empezaron a integrarse cada vez más a estas, mal que bien, actividades "pasando en casa."

Desde luego, tales economías ilegales no operan en abstracto. Se intersectan y convergen con mercados regulares y otras actividades económicas no ilegales. La actividad agricultora y ganadera es central en la entidad, por ejemplo, igual la pesca proveniente de la costa. Qué decir del mencionado turismo de "la Riviera Nayarita".

*
Le Cour, R., Morris, N., y Smith, B. (2019). La crisis de la amapola en México: ¿la última cosecha? (I/II) Disponible en red: https://seguridad.nexos.com.mx/la-crisis-de-la-amapola-en-mexico-la-ultima-cosecha-i-ii/ Este boom emanó de una zona de producción que es trazada por la Sierra Madre Occidental de Sonora a Nayarit, cruzando por Jalisco, Michoacán hasta llegar a Guerrero y Oaxaca

3. Qué es Narra Nayarit

* Imagen de "análisis de red" del universo de eventos documentados en Narra Nayarit

1. Narra Nayarit se construye sobre la estructura de la herramienta/sistema de información “Narra”, implementada por el Centro Guernica y la firma canadiense de manejo de información y desarrollo de software, Freed Object, para documentar, organizar, visualizar y reportar situaciones de violaciones graves a derechos humanos.

2. La lógica detrás de esta herramienta se funda en una realidad innegable: las violaciones a derechos y sus patrones trascienden la simple agregación de eventos. Narra parte de la idea de un universo de objetos –y las posibles relaciones que pueden surgir entre ellos y a través de ellos– en cuyo epicentro están tres cuestiones: personas, agrupaciones y eventos. Las personas pueden ser víctimas, perpetradoras y tomar roles, como actores, diferentes con el tiempo o según un evento en específico. Las agrupaciones pueden ser organizaciones, batallones que, a su vez, pertenecen a otra agrupación (la Secretaría de Defensa, por ejemplo) o formas de asociación mucho más informales (grupos operando en una colonia, redes, grupos complejos o agrupaciones ciudadanas no institucionalizadas). Los eventos pueden adquirir distintas tonalidades: violaciones a derechos humanos, actos de corrupción, asuntos judiciales u otro tipo de eventos relevantes.

3. En esencia, las personas se relacionan con hechos (eventos), agrupaciones y también otras personas. Las agrupaciones intervienen en eventos en distintas calidades y se relacionan con otras agrupaciones en distintas formas (desde cooperativas o asociativas, hasta sucesorias o antagónicas). Los eventos, a la par de sus relaciones con personas y grupos, se conectan con otros eventos bajo distintas relaciones, incluyendo de causalidad o simultaneidad. Objetos secundarios como etiquetas y lugares adicionan mayor información para definir tipos de relaciones y categorías.

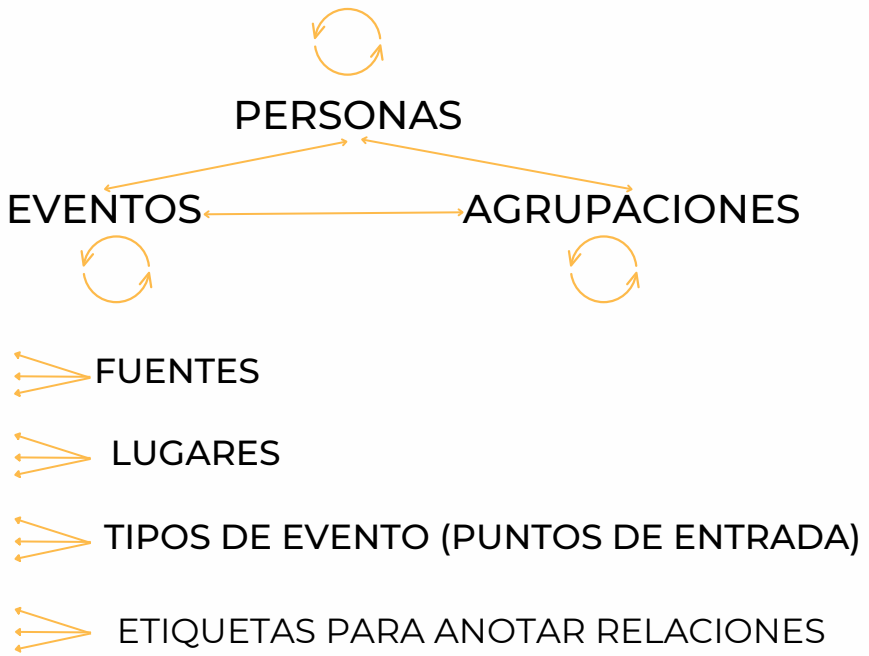

*Estructura de datos y relaciones en la plataforma Narra; creada por Freed Object

4. Narra Nayarit y toda la estructura concebida para clasificación y análisis relacional se diseñó en estrecha colaboración entre JTMX, el Centro Guernica y el soporte técnico de Freed Object en varias fases del proceso teniendo en cuenta (a) las características muy peculiares del contexto a intervenir y la interacción particular entre grupos estatales y no estatales, (b) qué tipo de relaciones se querían capturar y documentar y (c) para qué: a qué objetivos debía servir esta captación de información. (Se adjunta la estructura de datos a este documento). Desde ahí, Narra Nayarit se sustenta en la documentación e interacción entre cuatro tipos de eventos (puertas de entrada): actos de violencia, transacciones económicas sospechosas (TES), recursos judiciales, administrativos e internacionales (RJAI) y acción cívica. Estos eventos son excluyentes entre sí. La documentación de un evento -al que se le asigna un número de registro- implica optar por una de estas cuatro categorías. A su vez cada evento tiene una serie de etiquetas (subclasificación) que no son excluyentes entre sí.

Construir Narra Nayarit

5. El levantamiento de Narra Nayarit involucró cuatro fases de trabajo.
a. El resguardo, gestión y clasificación inicial de la información disponible, entregada por la CVN o recopilación de otras fuentes de información; evaluación de información y detección de vacíos para realizar esfuerzos dirigidos de recopilación de datos.

b. Un proceso profundo en el Equipo Técnico Narra Nayarit (ETNN) para conceptualizar la estructura de datos: tipos de eventos, etiquetas, relaciones que se querían construir entre objetos. Este proceso respondía a **dos preguntas detonantes:** cómo desarrollar un sistema que refleje el contexto local nayarita y qué se quería capturar/documentar (objeto y alcance del ejercicio de documentación).

c. Una fase de operaciones "piloto", que permitió valorar cómo se comportaba la estructura de datos creada y evaluar su operación.

d. Una última fase de "calibración del sistema" con el objetivo de dejarlo listo para operar en una fase regular de trabajo.

Estas cuatro fases de construcción del sistema tuvieron lugar de noviembre de 2020 a mayo de 2021 (7 meses). A ellas, les siguieron dos fases regulares de documentación: de mayo de 2021 a noviembre de 2021 (fase 1) y de enero de 2022 a diciembre de 2022 (fase 2). Ambas fases de documentación regular se concluyeron con ejercicios de evaluación del sistema y retroalimentación (interna y/o externa).

6. Algunas explicaciones sobre la tipología de eventos desarrollada son necesarias. La documentación dirigida de "transacciones económicas" parte de la apuesta del proyecto de brindar mejor entendimiento de contexto al rol que tienen eventos orientados en desviar el interés público para el privado en la comisión de violencias. Por su parte, la acción cívica es una apuesta por adquirir conocimiento y monitorear cómo se desenvuelve el espacio cívico en este tipo de contextos y frente a eventos que pueden erosionar su articulación, para capturar mejor qué tipo de soporte puede incrementar su margen de acción. Desde el proyecto de Narra Nayarit, utilizamos el término “acción cívica” para referirnos a eventos en donde la ciudadanía se organiza, participa, y se comunica, con el fin de promover cambios en las estructuras políticas y sociales de su comunidad. Por ende, podemos entender a la acción cívica como eventos que contribuyen al espacio cívico.

7. Aunque pensamos las categorías de documentación como “*placeholders*”, más que como categorías rígidas, es decir, como marcadores que nos permiten poner banderillas en hechos estimados relevantes para el ejercicio, avanzamos, para efectos ilustrativos, una noción del conocimiento compartido en el proyecto sobre qué implica o captura cada tipo de evento:

(i) Los eventos violentos (EV) son hechos que entrañan el ejercicio de fuerza o coerción generando una afectación a la vida, la libertad o la integridad.

(ii) Los eventos “recursos jurisdiccionales” (RJAI) suponen la activación de mecanismos legales que pueden corresponder a distintas jurisdicciones (doméstica, extranjera o internacional) o competencias temáticas (penal, civil o administrativa) relativos -a priori- a la promoción de la rendición de cuentas o a reprimir -mediante el uso del aparato judicial- la promoción de la rendición de cuentas.

(iii) Las transacciones económicas sospechosas (TES) refieren a hechos que (a) persiguen una finalidad o motivación económica, (b) implican un desvío del poder y (c) tienen un componente de sospecha sobre su legalidad, regularidad o validez.

(iv) Los eventos de “acción cívica” aglomeran actos de denuncia y/o promoción del ejercicio de derechos fundamentales como el acceso a la verdad y justicia.

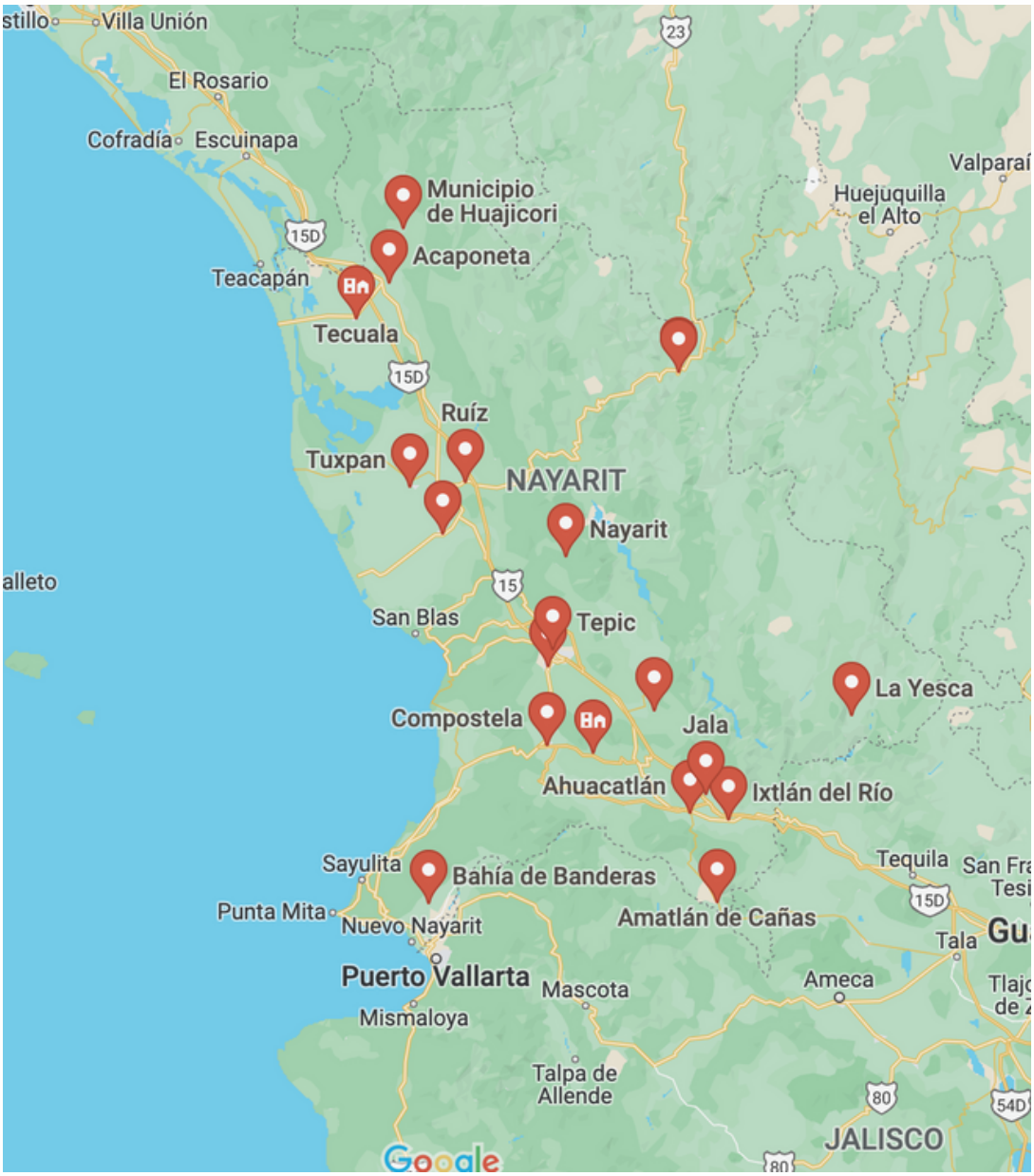

* Nayarit; municipios y colindancias. Google Maps y Mapbox

Qué contiene Narra Nayarit (NN)

A inicios de 2023, el sistema contenía 871 eventos documentados para el periodo relevante 2005-2021. Cada uno contiene una narrativa o explicación del objeto y las distintas relaciones construidas entre éste y otros objetos. Contiene también los perfiles de 1,364 personas (con más de 2,300 vinculaciones persona-evento) y más de 1,364 vinculaciones a una agrupación/institución formal o informal (lo que el sistema denomina "carrera"). En total se documentaron 313 perfiles de agrupaciones que pueden abarcar desde un gobierno municipal (ayuntamiento), uno estatal de manera única o divida en secretarías u oficinas, hasta empresas, grupos armados o fuerzas de seguridad -direcciones de seguridad pública municipal, estatal batallones- y grupos de naturaleza fluida o informal: como pandillas, bandas o redes criminales. Hay 909 vinculaciones entre agrupaciones.

Más de 1,300 fuentes dan respaldo a los perfiles. Un objeto (evento, persona o agrupación) no puede ser creado sino existe una fuente (documento, entrevista, material multimedia, etcétera) de sustento que lo respalde. Cada perfil recibe un marcador único e irrepetible que lo identifica dentro del sistema y todos los movimientos que se realizan dentro del sistema son verificables y auditables por el administrador.

Por categorías	#	%
Actos de violencia (EV)	380	44%
Recursos Judiciales, Administrativos o Internacionales (RJAI)	331	38%
Transacciones económicas sospechosas (TES)	115	13%
Acción cívica (AC)	36	4%
Sin clasificación	9	1%

Tabla 1: Eventos documentados al cierre de la segunda fase de operaciones

Tabla 2: Eventos documentados al cierre de la segunda fase de operaciones desagregación por etiquetas según tipologia de eventos

Tipo de evento	Etiqueta	#	%
RJAI	Judicial (incluye etapa de investigación penal)	223	26%
EV	Muerte violenta	196	23%
	Muerte violenta; actos de sevicia	36	4%
	Muerte violenta; + de 5 muertes	15	2%
	Muerte violenta; suicidio	4	0%
EV	Desaparición (Missing person)	114	13%
EV	Lesiones personales	77	9%
EV	Amenaza/Hostigamiento	56	6%
	Extorsión	14	2%
EV	Detención por autoridad con indicios de arbitrariedad	50	6%
RJAI	Recurso internacional	45	5%
TES	Alteración sospechosa de activos/ patrimonio	42	5%
RJAI	Administrativo	37	4%
TES	Despojo probable de bien inmueble o territorio	36	4%

AC	Actos público con impacto mediático	28	3%
TES	Designación sospechosa para función pública relevante	21	2%
RJAI	Proc. En jurisdicción extranjera	20	2%
	Proc. En jurisdicción extranjera (inv. Penal)	11	1%
	Como recurso de persecución y represión	9	1%
	Trámite administrativo	9	1%
	Proc. Administrativo sancionador	5	1%
AC	Acción de búsqueda visible	6	1%
TES	Despojo probable de bien mueble	6	1%
EV	Secuestro	17	2%
EV	Indicios de móvil de género	15	2%
TES	Peculado	11	1%
TES	Asignación de contrato público	6	1%

EV	Violación	4	0%
	Eventos sin etiqueta	29	3%

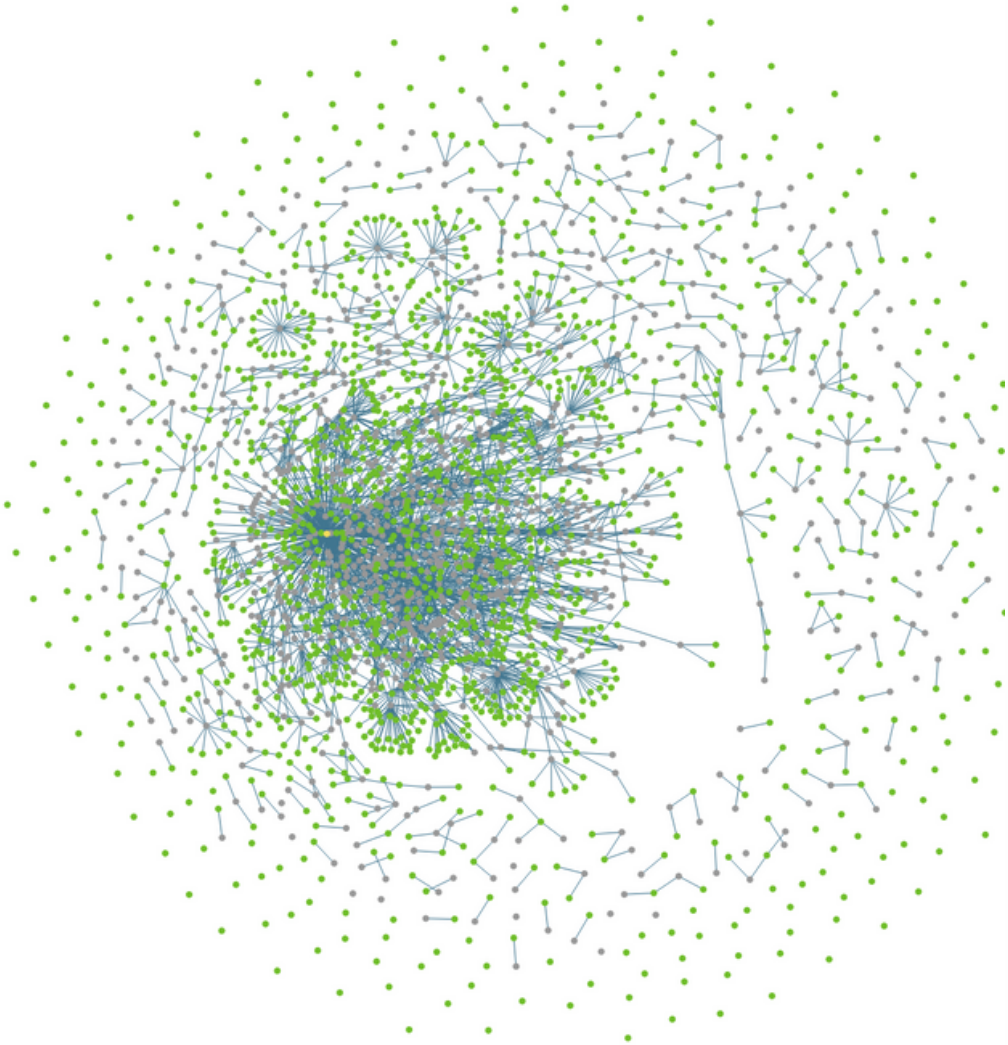

Vista de "red" de los eventos a los que ha sido vinculada la agrupación "Fiscalía General del Estado de Nayarit": 202 eventos de distinto tipo.

4. Algunas aproximaciones analíticas que derivan de Narra Nayarit

Se da cuenta, de manera sintética de las tres observaciones analíticas más importantes que han emergido del ejercicio de documentación tras concluir las fases de documentación 1 y 2. Éstas a su vez han guiado la proyección de acciones subsecuentes en distintos rubros. Por ejemplo, en el marco de producción de conocimiento, para esfuerzos adicionales de documentación focalizada o para producir memorándums analíticos-temáticos. Asimismo, el ejercicio ha sido la base para proyectar acciones legales robustas e innovadoras dentro de la jurisdicción mexicana y, prioritariamente, en jurisdicciones alternativas: extraterritorial (EUA) o en la jurisdicción internacional.

i) Descripción de violencias, actores y estructuras persistentes.

La enmarcación de las violencias, particularmente por ejecuciones o desapariciones, bajo un “efecto de goteo”. El volumen de eventos violentos se ve alimentado de sobremanera por eventos "discretos" que suceden de forma constante (un evento que involucra una persona muerta, dos personas muertas, la privación de la libertad de una a tres personas, el hallazgo de algún lugar de entierro con restos u osamentas de una sola persona).

Desde luego, l**as masacres, los grandes eventos violentos o de hallazgos de fosas masivas** están, pero se manifiestan en este *continuum* que suma cifras día a día.

La amenaza al uso de la violencia es la constante. Y se desenvuelve como una especie de orden.

No es un desorden generalizado, sino que la **violencia coercitiva** es un orden que disciplina las relaciones personales, sociales, comunitarias y de negocios. Lo que es más: se concentra en contextos hiperlocalizados (desde municipios en específico hasta poblados o incluso colonias persistentes con dinámicas muy marcadas en el tiempo).

Más allá de la narrativa Veytia–Sandoval, cuando uno se pregunta por los actores del sector seguridad presentes en el contexto 2011-2017, por ejemplo, encontrará una serie de “actores persistentes”: perfiles de personas en específico que se reiteran en el periodo 2008-2021 ocupando puestos de mandos medios en las policías estatales y municipales y en las agencias de procuración de justicia local.

Estas personas rotan, intercambian puestos, salen del marco temporal por un tiempo y regresan; son incluso despedidos, sin enfrentar consecuencias, para después aparecer de nuevo en otra dependencia de seguridad. Son quienes gestionan el orden y las transferencias entre lo legal y lo ilegal. Los caracterizamos como persistentes por dos razones: por ser actores cuya "carrera" se prolonga en este contexto por muchos años y también por la noción de "fungibilidad": si ellos dejan el rol (en algunos casos producto de una ejecución) otra persona ocupará esta función de "gestión".

ii) Conceptualización de la violencia como orden

La exploración de la situación nayarita evidencia la necesidad de revisar algunos supuestos sobre el poder público y la vigencia de los derechos humanos en la dimensión local en los Estados Unidos Mexicanos.

Las restricciones y los obstáculos al ejercicio de las libertades cívicas y la defensa de los derechos humanos en Nayarit se han normalizado. Varios factores condicionan el ambiente y limitan el ejercicio de los derechos y su defensa, incluyendo: la existencia de múltiples fuentes de violencia coercitiva (determinada por intereses legales e ilegales) que se oponen al pleno ejercicio de los derechos; una creíble y extendida amenaza de violencia letal como medio disciplinante; la deficiente actuación estatal, tanto en la prevención como en la sanción de conductas reprochables; y, peor aún, lazos visibles y reconocidos entre elites locales y organizaciones criminales, amparadas (activa y pasivamente) por el poder público.

Como en muchos otros países de América Latina, en vez de profundizar sobre cómo funciona el Estado en la práctica, se profundiza sobre cómo debería ser el Estado (en la norma). La práctica política debe manifestarse a través de un Estado que tenga semblanza en lo local y que adquiera dinamismo en acciones que transformen la vida de las comunidades. Esta noción de Estado reconoce que el poder público debe lograr expresiones concretas a favor de comunidades específicas (por ejemplo, la Colonia tepiqueña del 3 de julio o las comunidades de los Coras en la sierra de El Nayar), considerando aspectos de contexto, ajustando las instituciones a realidades concretas, y utilizando modos de acción adecuados para permitir que las acciones públicas redunden en beneficio de la comunidad.

Es usual calificar a las regiones del país en las cuales la acción oficial ha sido escasa y las organizaciones del crimen organizado han tenido una presencia significativa como lugares sin Estado. Esta conclusión importa una serie de concepciones erradas. La incapacidad de las autoridades de "normalizar y legitimar el poder político" en ciertas regiones del país no implica la ausencia del Estado; indica, sí, su presencia con sus fallas y sus abandonos. Eso que se llama "crimen organizado" está imbricado en el poder estatal en Nayarit y en otras entidades federativas, de manera más o menos estable con manifestaciones que varían en grado e intensidad. No necesariamente se dice algo nuevo, pero esta cuestión necesita ser repensada desde el campo de los derechos humanos, más allá de las prescripciones en el marco del Estado ideal o modelo, para promover cambios que impacten las realidades locales en México.

iii) Espacio cívico vs contextos con violencias coercitivas como orden

Han existido esfuerzos por reclamar rendición de cuentas en la entidad –no necesariamente articulados o que se conciben como parte de una misma causa-. Sin dejar de lado la centralización que ejerce Tepic, destacamos a la CVN pero también los colectivos de búsqueda de familiares de personas desaparecidas, las investigaciones llevadas a cabo por periodistas locales y la lucha por la defensa de la tierra y el territorio liderada por comunidades originarias en La Sierra. Sin embargo, existen procesos de auto-restricción muy interiorizados que, junto con amenazas latentes y manifiestas, disminuyen el ejercicio cívico. Las violaciones de los derechos a la integridad y a la vida de personas que defienden intereses comunitarios y colectivos no sólo repercuten en el círculo íntimo de la persona atacada, sino que sus efectos se extienden a la comunidad y al ámbito público. La desconfianza se teje de manera dinámica e interactiva; se torna en un eje de contención entre la comunidad y el Estado; esa desconfianza colorea las interacciones y a su vez se vuelve en obstáculo para la ampliación del espacio cívico. También, no debemos obviar o pasar por alto los numerosos intentos fallidos de reclamaciones, de convocatorias sin éxito y de las movilizaciones lánguidas. Esto que no pasó y que no pasa – lo truncado -- es tan importante en la configuración del espacio cívico como lo que ocurre y se registra.

Dos preguntas para orientar la proyección de acciones estratégicas

Narra Nayarit genera un repositorio de evidencia por violencias, violaciones a derechos humanos y eventos relacionados, perfiles de personas y agrupaciones involucradas –y cómo se involucran–. Se trasciende la mera agregación irrelacionada de estos eventos para descubrir relaciones, dinámicas, patrones y estructuras de comisión, facilitación, intermediación u ocultamiento.

En adición a su rol como repositorio que preserva esta información (y sirve a la causa de la memoria) lo documentado nos permite realizar dos cuestionamientos centrales que acaso profundizan en los desafíos que enfrenta la promoción y satisfacción de los derechos a la verdad, la justicia, la reparación, la memoria y la no repetición en la **colección de realidades locales que recorren a México.**

Dos preguntas se imponen para guiar la discusión futura entre ejercicios de documentación similares, entre esfuerzos que buscan satisfacer derechos en contextos de violaciones graves a derechos humanos en México y, sobre todo, para guiar la acción -con base en evidencia- en intentar impactar la realidad nayarita.

(i) En un archipiélago de regímenes de violencia coercitiva, provenientes de distintos actores públicos y privados y sus distintas formas de interacción que coexisten con un sistema normativo que se aplica discrecionalmente, cómo ampliar el espacio cívico, en tanto es esta la plataforma de la que emergen las demandas de rendición de cuentas

(ii) En este tipo de contexto cómo acompañar la causa de la rendición de cuentas con impacto sobre las atrocidades y abusos contra la población. ¿Qué debe buscar y en qué áreas de intervención?

MATERIALES Y DOCUMENTOS PUBLICADOS COMO PARTE DEL EJERCICIO NARRA NAYARIT

Para la discusión académica

Un estudio de caso sobre la aplicabilidad del Derecho Penal Internacional en las realidades mexicanas, utilizando datos y evidencia. *La responsabilidad penal por la comisión de crímenes atroces: perspectivas desde el centro y la periferia*. Revista Jurídica Ibero. Núm 13. Edición especial: Dossier de Crímenes Atroces. Ed: José Antonio Guevara Bermúdez y Jacobo Dayán Askenazi. Por: Ximena Medellín Urquiaga y Jorge Peniche Baqueiro. (Diciembre de 2022). [Acceso aquí]

Para la difusión y el cambio de narrativas

¿Cómo se mira la violencia en lo local en "eso" que llamamos la guerra contra las drogas? Colaboración con la revista de periodismo narrativo Gatopardo

Sumergirse en lo local para entender la violencia <<en México>>: el caso de Nayarit, por: Jorge Peniche Baqueiro. Revista Gatopardo. (Noviembre de 2022). [Acceso aquí]

El problema de contar: los homicidios de defensores de derechos en México desde las realidades locales, por: Michael Reed-Hurtado y Jorge Peniche Baqueiro. Revista Gatopardo. (Junio de 2022) [Acceso aquí]

Mexico Violence Resource Project (Universidad de California-San Diego)

A Phantom Line: Reflections on the Dark Side of the State-Crime Dynamic, por: Michael Reed-Hurtado. (Marzo de 2023) [Acceso aquí]

MATERIALES Y DOCUMENTOS PUBLICADOS COMO PARTE DEL EJERCICIO NARRA NAYARIT

Programa de Seguridad Ciudadana de la Universidad Iberoamericana

Seminario de Discusión: Cafecito Sereno. "Desenredando Enredos Violentos. Presentación de hallazgos del proyecto Narra Nayarit". Participan: Gemma Kloppe-Santamaría, Jorge Peniche Baqueiro, Michael Reed-Hurtado y Ernesto López Portillo. (Febrero de 2023). [Acceso aquí]

Para la protección y la incidencia

JTMX. Justicia Transicional en México" AC y la iniciativa ciudadana "Comisión de la Verdad de Nayarit" (CVN). Remisión de información al CED en el marco de su visita a México. (Octubre de 2021) [Acceso aquí]

QUÉ SIGUE: PROYECCIÓN DE ACCIONES EN 2023 Y 2024 PARA EL PROGRAMA NAYARIT

LEGAL	Promoción de acciones estratégicas de justicia en EUA* y en el Sistema de Naciones Unidas. *En alianza con el Centro Guernica por la Justicia Internacional
PSICOSOCIAL	Garantizar, de forma más sustentable y sostenida, atención psicosocial para víctimas acompañadas por la CVN y otros actores que promueven la rendición de cuentas en Nayarit
PROTECCIÓN	Mantener condiciones de protección a la CVN y a otros actores que promueven la rendición de cuentas en Nayarit, según circunstancias vigentes
ANALÍTICA / PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO	Producción de tres materiales analíticos innovadores como parte del estudio de caso: sobre el espacio cívico nayarita como plataforma para la búsqueda de justicia; sobre la "gestación" de la impunidad en el contexto documentado y sobre y la interacción corrupción-violaciones graves a derechos humanos
ESPACIO CÍVICO	Ampliación en la vinculación de JTMX con otros actores del espacio cívico nayarita; sistematización de la experiencia "estrategia de protección CVN"
MEMORIA	Ejercicio de preservación de memoria de la experiencia CVN
FORMACIÓN	Echar a andar escuela de formación en materia de lucha contra la impunidad para actores del espacio cívico nayarita
INCIDENCIA	Impulsar una discusión (EUA-México) sobre los efectos de la política de persecución entre México y EUA que privilegia "éxitos" en el combate al narcotráfico a cambio de impunidad por violaciones graves a derechos humanos

* Este proyecto ha sido desarrollado con el generoso apoyo de The Ford Foundation y Open Society Foundations.

** Los resultados del ejercicio de documentación han sido presentados primeramente a la agrupación ciudadana “Comisión de la Verdad de Nayarit” (CVN). También, en abril de 2022, JTMX y el Centro Guernica entregaron un sistema “Narra Nayarit Espejo” a la CVN, para su gestión propia y servir como repositorio para documentación y prosecución de los casos legales que impulsan. El sistema contenía todo el archivo de la CVN (i) respaldado de forma segura y (ii) ordenado y clasificado.

Justicia
Transicional MX